



GUÍA DE SEMINARIOS DE GRADO



Programa de comunicación para la ejecución de proyectos de energía renovable en las comunidades indígenas de Bolivia

P.Y.S.M.

Septiembre
2012

Estrategia de comunicación interna para la Cámara de Comercio y Servicios Cochabamba

C.A.T.

Septiembre
2012

Estrategia de comunicación para fortalecer la integración corporativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Dos Pedra" Sda.

L.C.P.C.

2018

CONTENIDO	PAG.
INTRODUCCIÓN	7
TESIS DE GRADO	9
ESTRUCTURA DEL PERFIL DE LA TESIS DE GRADO	11
1. Título Provisional	11
2. Área	11
3. Estado de la Investigación	11
4. Problematización	12
4.1. Delimitación y definición del objeto de estudio	12
4.2. Planteamiento de la pregunta de investigación	12
5. Objetivos (general y específicos)	13
6. Hipótesis	13
7. Justificación y fines del estudio	13
8. Marco Teórico y referencial o contextual	14
8.1. Marco teórico	14
8.2. Marco referencial o contextual	14
9. Diseño metodológico	14
9.1. Tipo de investigación	14
9.2. Diseño de investigación	15
9.3. Método y metodología	15
9.4. Técnicas y herramienta	16
9.5. Operacionalización de variables y definición de categorías	16
9.6. Universo, población, muestreo y muestra	17
10. Crograma	17
11. Índice tentativo	17
12. Referencias bibliográficas	17
ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE LA TESIS DE GRADO	18
PROYECTO DE GRADO Y TESIS APLICADA	21
ESTRUCTURA DEL PERFIL DEL PROYECTO DE GRADO Y DE LA TESIS APLICADA	
1. Título provisional	23
2. Identificación del tema	23
3. Área temática	23
4. Fundamentación de la institución o área de trabajo	23

5. Soporte teórico	24
6. Diseño de diagnóstico	24
6.1. Aspectos institucionales	25
6.2. Aspectos del entorno	25
6.3. Aspectos del público/ beneficiarios	25
7. Metodología de planificación	26
8. Cronograma	26
9. Índice tentativo	26
10. Referencias bibliográficas	26
ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE GRADO Y DE LA TESIS APLICADA	26
EXAMEN DE GRADO	29
ESTRUCTURA DEL PERFIL DEL EXAMEN DE GRADO	30
1. Título provisional	30
2. Área temática	30
3. Delimitación específica del tema	30
3.1. Temática	30
3.2. Geográfica	30
3.3. Temporal	31
4. Objetivos	31
5. Sustento teórico	31
6. Cronograma	31
7. Índice tentativo	31
8. Referencias bibliográficas	31
ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DEL EXAMEN DE GRADO	31
PROCEDIMIENTOS INTERNOS PARA MODALIDADES DE GRADUACIÓN	33
CAPÍTULO I. DISCPOSICIONES GENERALES	35
CAPÍTULO II. DEFINICIONES	35
CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTOS	35
CAPÍTULO IV. DE LA TESIS DE GRADO	36
CAPÍTULO V. DEL EXAMEN DE GRADO	37
CAPÍTULO VI. DEL PROYECTO DEL GRADO	37
CAPÍTULO VII. GRADUACIÓN POR EXCELENCIA	37
CAPÍTULO VIII. DE LA DEFENSA	38

DISPOSICIÓN FINAL	38
BIBLIOGRAFÍA	39
ANEXOS	41
Anexo I. Modelo de carta para presentación del profesor guía	43
Anexo II. Modelo de carta para solicitar profesor relator	44
Anexo III. Modelo de carta para solicitar tema de examen de grado	45

INTRODUCCIÓN

El *Reglamento general de modalidades de graduación* (Cf. UCB, 2013) de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” (Art. 12) establece que cada carrera determinará las modalidades que se ajusten a sus características, para lo cual deberá elaborar la norma y procedimiento interno correspondientes (Art. 14).

La presente *Guía de Seminarios de Grado* se enmarca dentro de la anterior disposición y se constituye en el documento de base para la elaboración de los trabajos de grado de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, con cuya presentación y defensa los estudiantes podrán optar por los títulos de profesionales de licenciatura, maestría y doctorado.

Asimismo, la guía es concordante con el documento *Procedimientos internos para modalidades de graduación* de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, que establece las disposiciones generales, las definiciones y modalidades de los trabajos de grado, así como los procedimientos de las materias Seminario de Grado I y II¹.

Por su parte, la *Guía de Seminarios de Grado* define las características metodológicas y formales de los perfiles y de los informes finales de tres modalidades de graduación: tesis de grado, proyecto de grado y examen de grado.

En lo que toca a los aspectos metodológicos, los trabajos de grado deben estar acordes con el *Modelo académico* de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” que establece que la investigación:

[...] es un proceso sistemático, reflexivo, controlado y crítico que tiene por objetivo descubrir e interpretar los fenómenos que se producen en nuestro entorno y las leyes que los rigen en un determinado ámbito de la realidad. La materia prima de la investigación está en la información y los conocimientos adquiridos para proponer transformaciones significativas. El nuevo paradigma de investigación universitaria debe superar lo estrictamente académico, disciplinar, y recuperar fundamentalmente las necesidades del contexto socio-económico. La UCBS, desde su misión eclesial, redimensiona esta labor investigativa bajo los siguientes principios fundamentales: respeto humano, logro del bien común y exigencia de la verdad (UCB, 2011: 68-69).

Las condiciones formales de los trabajos de grado se refieren a las respectivas estructuras de los perfiles e informes finales de los trabajos de grado, que la presente guía define a continuación, tanto para el pregrado como para el posgrado de Ciencias de la Comunicación Social.

Sin embargo, para las referencias bibliográficas de los trabajos de grado, los y las estudiantes se deben referir a la *Guía para la presentación de trabajos académicos* (UCB, 2014), que se encuentra en el Sistema de Información Académica Administrativa (SIAA) para su descarga gratuita.

1. Este documento se puede consultar al final de la guía.



TESIS DE GRADO

La tesis de grado (Cf. UCB, 2013) es un trabajo de investigación que cumple con una metodología científica destinada a producir conocimiento y dar respuesta a un problema planteado por el estudiante. Es una modalidad de graduación habilitante para la obtener la licenciatura, maestría y doctorado en Ciencias de la Comunicación Social. Su realización comprende dos etapas: primero, la elaboración del perfil y, luego, la realización de la investigación con presentación y defensa del informe final.

El perfil no tiene una extensión establecida. El informe final, por su parte, tiene extensión diferenciada por grado académico. Los límites que se mencionan a continuación comprenden las partes esenciales del informe final, es decir: introducción, cuerpo del texto y conclusiones. Se excluyen de estos límites: carátulas, índices, dedicatorias, resúmenes, así como recomendaciones, bibliografía y anexos.

- **Tesis de licenciatura:** 60 páginas como mínimo, 150 como máximo.
- **Tesis de maestría:** 120 páginas como mínimo, 250 como máximo².
- **Tesis de doctorado:** 200 páginas como mínimo, 400 como máximo.

ESTRUCTURA DEL PERFIL DE LA TESIS DE GRADO

1. TÍTULO PROVISIONAL

El título del perfil de la tesis debe dar una idea clara del problema que va a estudiarse. Un título adecuado será aquel que esté de acuerdo con la naturaleza específica del trabajo, para lo cual deberá tenerse en cuenta la o las variables que se manejan en el mismo, el tipo de sujetos y/o áreas que se estudiarán.

Sin que se constituya en una norma rígida, se recomienda un máximo de dos líneas y un subtítulo (si se desea).

Otras sugerencias a tomar en cuenta son: evitar caer en redundancias como “Un análisis de...”; “Un estudio acerca...”; “Un experimento de...”. No incluir en el título palabras como “método” o “resultados”, ni titular el trabajo por la técnica empleada, por ejemplo “Encuesta sobre...”. Emplear palabras claves que permitan ubicarlo adecuadamente en índices bibliográficos. No utilizar abreviaturas.

2. ÁREA TEMÁTICA

Es la identificación de un área conceptual dentro del campo de la comunicación, desde la cual se pretende solucionar la situación problemática descrita en la identificación del tema.

Exige circunscribirse a un ámbito de especialidad de la comunicación, definiendo claramente qué es lo que se entiende por esa área y demostrando cómo el tema identificado es susceptible de ser solucionado desde ese ámbito particular de la comunicación. Por lo tanto, el desarrollo no quiere decir la simple presentación de una lista de temas a tratar (tipo índice o esquema).

3. ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN

Es el estado de investigación actual sobre el tema específico de estudio en el ámbito local, nacional o internacional. Esta información específica puede ser conseguida en libros, artículos de revistas especializadas y tesis (en formato impreso o digital), así como de expertos del área. Comprende una síntesis de lo investigado

2. En la maestría existen dos tipos de tesis: la de investigación, que tiene la misma estructura de la tesis de grado de licenciatura, y la tesis aplicada, que tiene una estructura similar al proyecto de grado de licenciatura.

hasta la fecha con mención de autores, teorías utilizadas y corrientes de pensamiento desde los que se ha trabajado el tema de nuestro interés.

A partir de esta información se desprende la problematización y la definición del problema de investigación. Es por ello que la información obtenida para el estado de la investigación debe recuperarse en la elaboración del informe final de la tesis.

4. PROBLEMATIZACIÓN

La problematización es la fundamentación de la pertinencia social del problema a partir de la formulación de los antecedentes del tema específico que se pretende estudiar. Éstos deben ser concretos y muy cercanos al problema mismo y deben facilitar al lector la comprensión sobre por qué o dónde surgió en el investigador la inquietud o la duda por buscar respuesta a su pregunta.

Las afirmaciones contenidas en esta parte tendrán que ir respaldadas, cada vez que sea necesario, por citas de las fuentes de donde se obtuvo la información, a menos que los datos que ilustran la motivación para realizar el estudio sean de dominio público.

La problematización es producto de un análisis de la información obtenida a partir de la observación del fenómeno, el estado de la investigación y la consulta con autores especializados. Por tanto, no puede formularse un problema sin este proceso previo.

4.1. Delimitación y definición del objeto de estudio

El objeto de estudio es aquella parte de la realidad que se va a someter a observación, medición, análisis u otro procedimiento. Para lograr este propósito, previamente, el investigador tiene que darle cuerpo al objeto de estudio a través de dos pasos: la delimitación y la definición.

La delimitación consiste en circunscribir los aspectos teóricos y prácticos del objeto de estudio a los cuales se quiere prestar atención. Ello se hace precisando tres elementos:

- **Delimitación temática:** El tema específico al cual pertenece el objeto. Establece el significado de sus principales conceptos.
- **Delimitación geográfica:** El ámbito territorial en el que se pretende concentrar el estudio.
- **Delimitación temporal:** El límite temporal en el cual se estudia el objeto, no así el tiempo que nos tomará realizar el estudio.

Por otro lado, la definición del objeto de estudio establece, de manera precisa, las partes de la realidad en las que está contenido el objeto de estudio. Supone definir dos cosas: la manifestación física del objeto de estudio (por ejemplo, hechos de la realidad, artículos de periódico, conductas de individuos, grabaciones multimedia, programas de radio, etc.), así como el repertorio de variables del mismo con las que se trabajará.

En esta parte, se debe consignar la manifestación física del objeto de estudio, pues en el punto 9.5. se verá en concreto la operacionalización de sus variables.

4.2. Planteamiento de la pregunta de investigación

Un problema que ha de desembocar en investigación se plantea en forma de pregunta. Dicho de otra forma, toda investigación no es otra cosa que la búsqueda de respuestas a esa pregunta. Una buena pregunta de investigación debería cumplir las siguientes condiciones:

- Genera conocimiento. Las preguntas a resolver son problemas de conocimiento y no así éticos, sociales o políticos.
- Encuentra respuesta a través de una investigación rigurosa.
- Las respuestas deben ser susceptibles de comprobación empírica.
- Cognoscible mediante la observación empírica.
- Contiene términos descriptivos en oposición a los valorativos o evaluativos.
- Tiene cierto grado de precisión, ni tan general que no pueda realizarse, ni tan específico que se torne absurdo el trabajo de buscar la respuesta.
- Claridad idiomática, cuidando el uso del lenguaje y la redacción.
- Contener la relación entre dos o más variables, o por lo menos la relación entre una variable y una constante.

5. OBJETIVOS (GENERAL Y ESPECÍFICOS)

Los objetivos de investigación, al desprenderse de aspectos o interrogantes parciales de la pregunta planteada, son también componentes específicos de conocimiento y no así de acciones. En otras palabras, los objetivos nos plantean qué queremos o necesitamos conocer. Esto se lo hace a través del objetivo general y de algunos objetivos específicos.

Un buen objetivo debe ser medible, alcanzable, controlable, razonable y específico.

Los objetivos deben redactarse con un verbo en infinitivo, expresando de forma clara, precisa y concisa la acción que se pretende realizar, sin dejar lugar a ambigüedades. Tampoco debe incluir juicios de valor o anticipados. Finalmente, debe evitarse que en la formulación de un objetivo se enuncie el método, la técnica o el procedimiento que será empleado para generar conocimiento.

6. HIPÓTESIS

Es una respuesta tentativa a la pregunta de investigación. Se expresa bajo la forma de una proposición que será sometida a verificación empírica. En caso de trabajar con hipótesis se deberá mencionar su forma y naturaleza (por ejemplo: descriptiva, correlacional o causal).

Algunos estudios podrían no tener hipótesis porque por su naturaleza exploratoria no permitirían avanzar una respuesta por anticipado.

7. JUSTIFICACIÓN Y FINES DE ESTUDIO

A través de la justificación deben establecerse criterios claros que fundamenten la relevancia del problema de estudio; en otras palabras, la razón por la que se decidió investigar lo que hemos enunciado.

Se tiene que explicar por qué interesa trabajar ese tema, de qué manera el estudio puede aportar al propio saber, al conocimiento de la disciplina en el que se desenvolverá la actividad profesional y al conocimiento del entorno.

En cuanto a los fines del estudio, se deberá indicar con claridad las razones del para qué se obtiene ese conocimiento.

8. MARCO TEÓRICO Y MARCO REFERENCIAL O CONTEXTUAL

8.1. Marco teórico

Ninguna investigación puede realizarse sin respaldo teórico; es decir, sin el conjunto de paradigmas, teorías y conceptos lógicamente interrelacionados, que permiten explicar los procesos y fenómenos del campo de estudio en cuestión, y que son resultado de una revisión transdisciplinaria de diversas fuentes dentro de las ciencias sociales.

De esta manera, en el perfil se debe hacer constar la aproximación al sustento teórico desde el cual se realizará el trabajo, dando a conocer desde qué concepción teórica se realizará la lectura de la realidad.

No se debe confundir el marco teórico con un glosario de términos o conceptos.

8.2. Marco referencial o contextual

De la misma manera que no se puede plantear un problema sin teoría, tampoco se lo puede hacer si ignoramos el contexto en el que se encuentra el mismo. Todo problema de investigación se sitúa en medio de condiciones económicas, políticas, sociales, culturales e incluso institucionales, que inciden directa o indirectamente sobre el comportamiento del objeto de estudio. Por ejemplo, la investigación de formas participativas de comunicación fue alentada por el deseo de democratización que se dio en las sociedades latinoamericanas a partir de la década de 1960.

El marco referencial o contextual no debe limitarse a una descripción cronológica o simple de los antecedentes o características del objeto de estudio; sino debe mostrar claramente cuál es la correlación de características sociales, políticas, económicas o de otra índole que influyen en el mismo.

9. DISEÑO METODOLÓGICO

Se refiere a los criterios de selección de los aspectos metodológicos y de los procedimientos (métodos, técnicas y herramientas) para el trabajo de investigación en función al problema de estudio.

Exige una fundamentación de estas decisiones y no un simple listado o enunciado de las mismas. Así se deberá tomar decisiones sobre los siguientes aspectos.

9.1. Tipo de investigación

Del tipo de estudio dependerá la estrategia de investigación. Así, el diseño, los datos que se recolectarán, los procedimientos para obtenerlos y el muestreo serán distintos en estudios exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos.

- Los **estudios exploratorios** son aquellos que se realizan cuando el objeto de estudio no ha sido investigado con anterioridad. Sin embargo, para definir una investigación como exploratoria habría que buscar que el objeto de estudio no haya sido estudiado, por lo menos, a nivel regional, y mejor en el ámbito nacional.
- Los **estudios descriptivos** buscan especificar aspectos y propiedades de hechos y fenómenos. Se puede describir midiendo o clasificando los hechos, para lograr una nueva comprensión del objeto de estudio.
- Los **estudios correlacionales** tienen por objeto medir el grado de influencia entre dos o más variables o conceptos; es decir, establecen una correlación positiva o negativa entre dos hechos de la realidad. Por ejemplo, en la forma de “a mayor cantidad de x, menor cantidad de y” o “si existe x, entonces existe y” y cualquier relación de influencia que pueda establecerse.

- Los **estudios explicativos** van más allá de la descripción de propiedades o del establecimiento de relaciones de influencia o dependencia. Tienen por objeto indagar las causas que han generado ciertos hechos o fenómenos, incluyendo las condiciones en que se dan los mismos y las variables involucradas.

9.2. Diseño de investigación

En el diseño de la investigación el investigador planifica lo que va a hacer para lograr los objetivos del estudio. Al respecto las ciencias han clasificado los diseños en función de si el investigador era activo o pasivo respecto a su objeto de estudio, es decir, si realizaba experimentos con la realidad (diseño experimental) o simplemente la observaba (diseño no experimental).

Esta definición ha resultado insuficiente porque las ciencias de la comunicación no se prestan mucho a los diseños experimentales, por lo que proponemos una definición del diseño de investigación sobre la base de tres criterios:

- **Por el propósito del estudio.** Se refiere a si el investigador manejará intencionalmente o no la variable independiente. En el primer caso se trata de un diseño experimental. En cambio, es no experimental u observacional cuando se observan los hechos sin manipular las variables.
- **Por la cronología de las observaciones.** Existe el diseño prospectivo cuando planificamos el estudio y luego ocurre el hecho a partir del cual recolectaremos los datos de primera mano (todos los diseños experimentales son prospectivos). Por otro lado, tenemos el diseño retrospectivo que estudia un hecho ya sucedido y sobre el que no hemos intervenido.
- **Por el número de mediciones u observaciones.** Si realizaremos una sola observación o medición (como tomar una fotografía) tendremos un diseño transversal. En cambio, si hacemos varias observaciones y seguimos el proceso de evolución del objeto de estudio, utilizaremos un diseño longitudinal.

9.3. Método y metodología

La investigación es una totalidad de procesos ordenados (sistemáticos) que permiten conocer la realidad que se estudia, para lo cual el investigador debe disponer de un método y una metodología.

Cuando se habla del método, se lo identifica como el conjunto de pasos que desarrollamos para llevar adelante nuestra investigación, siendo el camino que nos lleva a cumplir nuestro objetivo. El método es una estrategia concreta e integral que el investigador desarrolla para el abordaje de su objeto de estudio, para lo que debe elegir una determinada metodología. La metodología es entendida como la lógica de los procedimientos y los criterios fundamentales para desarrollar la investigación; es decir, es una forma entre varias de tratar el objeto de estudio, los problemas planteados en torno al mismo y las consiguientes respuestas. Bajo esta concepción, se han identificado tres tipos de metodologías:

- **La metodología cuantitativa.** Es caracterizada por la recolección de datos mediante la medición numérica, el conteo y, frecuentemente, el uso de la estadística a objeto de comprobar hipótesis pre establecidas que implantan proposiciones y afirman patrones de comportamiento.
- **La metodología cualitativa.** Surge luego de la cuantitativa, basándose en la recolección de datos sin medición numérica e identificando peculiaridades que permitan inferir descripciones y explicaciones.
- **La metodología mixta.** Supone un enfoque más complejo con la elección de las metodologías cuantitativa y cualitativa a la vez, y siempre en función de los objetivos que se plantea la investigación.

No se puede justificar la elección de una metodología sobre otra, o ambas, porque una u otra, o la conjunción de las dos, sea más fácil o fiable. En resumen, la metodología correcta será la que permita alcanzar los objetivos propuestos en la investigación.

9.4. Técnicas y herramientas

La metodología es el camino razonado a partir de los objetivos de la investigación, mientras que las técnicas son los procedimientos estructurados para el levantamiento de datos a través de herramientas de colecta y registro de la información (se las llama también instrumentos).

Por ejemplo, en una metodología cuantitativa podremos tener como técnica la encuesta y como herramienta a la boleta de preguntas; mientras que en una cualitativa la técnica será la observación participante y la herramienta el cuaderno de campo.

Para cada técnica se debe definir qué se entiende por la misma y qué objetivo permite alcanzar.

9.5. Operacionalización de variables y definición de categorías

La definición precisa del objeto de estudio se realiza a través de sus variables³, que son las características que podemos observar, codificar, medir o cuantificar del primero. Las variables no están establecidas de antemano. Para poder emplearlas, cada investigador o investigadora debe definir las y precisarlas conceptualmente mediante un proceso de razonamiento lógico que va de lo general a lo particular. Es lo que se llama: operacionalización de variables.

Se recomienda que la operacionalización de variables se haga mediante una matriz que contenga nueve elementos:

- **Objetivo específico**, del cual se desprende la o las variables (un objetivo específico puede dar lugar a más de una variable).
- **Variable** que se está operacionalizando. Por ejemplo, “edad”.
- **Definición conceptual** con precisión a partir de la teoría. Por ejemplo, “la edad es el tiempo transcurrido desde el nacimiento de un ser vivo hasta la fecha actual”.
- **Categorías**, entendidas como posibles valores que puede asumir la variable. En el caso de “edad”, se puede hablar de las siguientes categorías: “infante” (1 a 5 años), “niño” (6 a 10 años), “pre adolescente” (11 a 13 años), “adolescente” (14 a 19 años), “adulto joven” (20 a 38 años), “adulto” (39 a 60 años) y “adulto mayor” (60 años en adelante)⁴.
- **Indicadores**, son elementos medibles y observables empíricamente que permiten definir las categorías. En el caso de “edad”, el indicador será “número de años transcurridos desde el nacimiento”. Se sugiere el uso de más de un indicador por categorías.
- **Técnicas**, permiten alcanzar el objetivo en cuestión. Si nuestra investigación es cuantitativa, sabremos la edad de los sujetos a partir de la técnica de la “encuesta”.
- **Herramientas**. Para edad, “boleta de preguntas”.
- **Fuentes**. Para edad, “estudiantes de X colegio”.
- **Preguntas** o ítems de conocimiento a lograr. Para edad, “¿cuántos años cumplidos tiene?”.

El término de variables se utiliza, preferentemente, para investigaciones cuantitativas, aunque algunos investigadores también lo hacen para las cualitativas. Sin embargo, algunos teóricos de la comunicación prefieren emplear “categorías” en lugar de “variables” para el enfoque cualitativo, entendidas las primeras como unidades de significado obtenidas a partir de la teoría o de la aproximación al objeto de estudio.

Asimismo, en lugar de “operacionalización” se puede hablar de “reducción” de las categorías sobre la base de criterios de relevancia, exclusividad, complementariedad, especificidad y exhaustividad de las mismas y en función al cumplimiento de los objetivos de la investigación.

3. El nombre de “variable” quiere decir que son susceptibles de variar en número o categoría.

4. Las categorías dependen del enfoque teórico que se utiliza para ello. En este caso, hemos empleado las categorías sugeridas por la Organización Mundial de la Salud.

Por ejemplo, si hablamos de la categoría “opinión” podremos establecer una definición conceptual de la misma como juicio o concepto que se tiene respecto de algo o alguien. Yendo más adelante, podremos decir que existen dos categorías de opinión: la que se hace en el ámbito privado y la que se hace a través de un medio de comunicación o información cualquiera. La primera será “opinión privada”, mientras que la segunda “opinión pública”. Cada una de estas se puede categorizar, además, en función de si el juicio es positivo o negativo. Así, tendremos una “opinión favorable” y otra “opinión desfavorable”⁵.

Al igual que sucede con las variables, las categorías requieren de técnicas y herramientas propias para su análisis y tratamiento.

9.6. Universo, población, muestreo y muestra

Por la misma lógica científica, así como por razones operativas, la investigación social no puede trabajar con la totalidad de sujetos de una determinada sociedad. Por ello, se trabaja a partir de tres conceptos: UNIVERSO, como el conglomerado ideal cuyas características se quiere conocer y estudiar (por ejemplo, los jóvenes cochabambinos); POBLACIÓN, como el conjunto que se circunscribe a nuestro objeto de estudio (los jóvenes cochabambinos, que además son estudiantes carreras de Comunicación Social) y MUESTRA, como el subconjunto que vamos a abordar empíricamente (los 323 jóvenes cochabambinos estudiantes de Comunicación Social que han sido seleccionados para la aplicación de la encuesta).

Para pasar del UNIVERSO a la POBLACIÓN y a la MUESTRA se utilizan diferentes tipos de procedimientos que varían en función de la metodología. Esto se llama MUESTREO⁶. La metodología cuantitativa hace recurso a la estadística para su muestreo, mientras que la cualitativa tiene procedimientos específicos para ello. En ambos casos se debe cuidar que el muestreo conduzca a la definición de muestras representativas, es decir, cuyos resultados se aproximen con un alto grado de fiabilidad a los que se tendría, si se trabajara con la población.

10. CRONOGRAMA

Es el calendario de trabajo para la realización de la tesis. Implica una relación cronológica detallada de las actividades que deberán realizarse para llevar adelante el trabajo previsto (no es el cronograma de trabajo del perfil).

11. ÍNDICE TENTATIVO

Consiste en el planteamiento más acabado posible de lo que será la tesis una vez que ésta haya sido concluida. Debe tener el desglose detallado de las partes y subpartes del informe final. El objetivo del mismo es proporcionar un esquema detallado que oriente al estudiante en la redacción de su informe final (no es el índice del perfil).

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas son la información de las fuentes utilizadas para la elaboración de la tesis, desde el perfil hasta el informe final. Pueden incluir libros, documentos y registros en todo tipo de soportes (impreso, audiovisual, Internet y otros). Existen varios sistemas para registrar las mismas. Los más usados son el sistema cita-nota y el sistema autor-fecha. En la UCB se sugiere el uso del sistema autor-fecha.

5. Esta categorización es solo ejemplificativa y podrían existir de otro tipo. Por ejemplo, por rango de edad: “opinión juvenil” y “opinión adulta”.

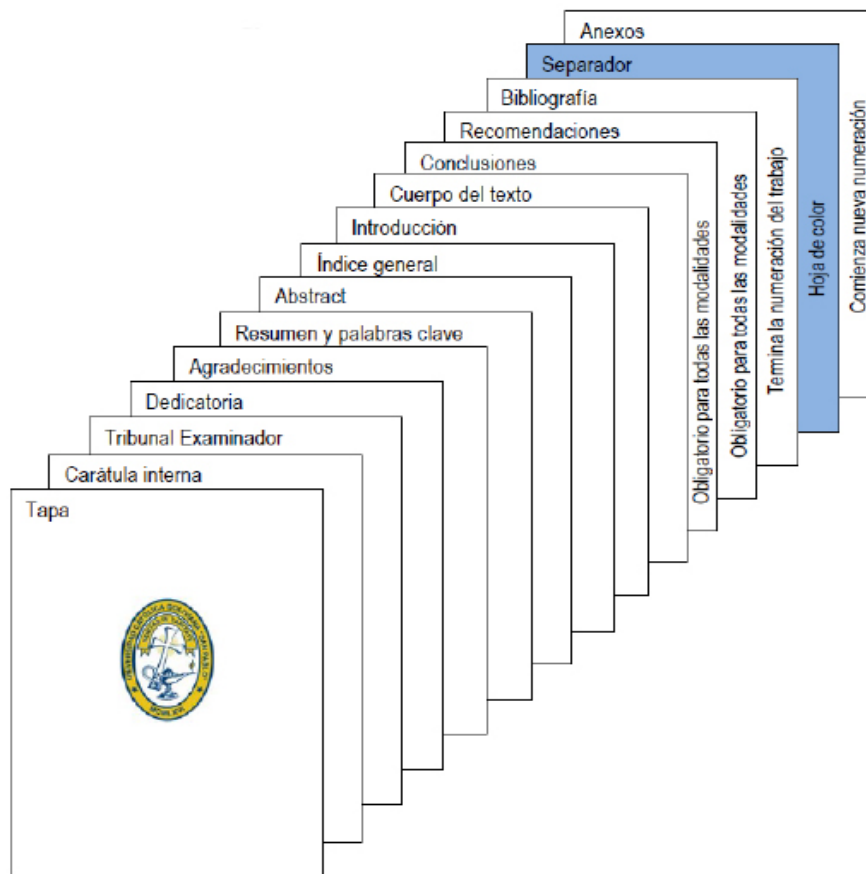
6. También es el proceso de construcción de la muestra a partir del universo y la población.

El desarrollo de esta parte exige una presentación ordenada alfabéticamente. En todo caso, las referencias deben estar de acuerdo a lo estipulado en la *Guía para la presentación de trabajos académicos* (Cf. UCB, 2014).

Estructura del informe final de la tesis de grado

La estructura completa del informe final de los trabajos de grado ha sido normada por la Guía para la presentación de trabajos académicos. La tesis, como las otras modalidades, tendrá la siguiente estructura general (UCB, 2014: 4):

Figura 1
Estructura global del trabajo



Fuente: UCB 2014

Los y las estudiantes deberán referirse a la *Guía para la presentación de trabajos académicos* (Cf. 2014) para la descripción de las diferentes partes, SALVO para el cuerpo central del informe final. En los casos de la tesis de licenciatura, la tesis de investigación de maestría y la tesis de doctorado, el cuerpo central comprende: la introducción, el cuerpo del texto y las conclusiones, para lo cual se sugiere tres estructuras posibles⁷.

7. La extensión del cuerpo central ha sido definida al inicio de este punto.

Estructura uno

- Introducción
- Capítulo 1: Marco teórico
- Capítulo 2: Marco referencial o contextual
- Capítulo 3: Marco metodológico
- Capítulo (n): Desarrollo por objetivos o hallazgos

Estructura dos

- Introducción
- Capítulo 1: El problema y diseño metodológico
- Capítulo 2: Marco teórico
- Capítulo 3: Marco referencial o contextual
- Capítulo 4: Hallazgos

Estructura tres

- Introducción
- Capítulo 1: Marco referencial o contextual
- Capítulo (n): Desarrollo por objetivos (incluye la teoría)

Puede existir otro tipo de estructura, incluso como combinación entre las partes de las diferentes estructuras, la cual deberá ser anunciada y debidamente argumentada por el estudiante y el profesor guía en el curso de los seminarios de grado.



PROYECTO DE GRADO Y TESIS APLICADA

El proyecto de grado (Cf. UCB, 2013) es un trabajo de investigación aplicada, que implica programación y diseño sobre un tema de interés social que realiza un diagnóstico y formula una propuesta de intervención comunicacional. Es una modalidad de graduación habilitante para obtener la licenciatura y maestría en Ciencias de la Comunicación Social. En este último caso llevará el nombre de “tesis aplicada”.

Su realización comprende dos etapas: primero, la elaboración del perfil y, luego, la realización de la investigación con presentación y defensa del informe final.

El perfil no tiene una extensión establecida. El informe final, por su parte, tiene extensión diferenciada por grado académico. Los límites que se mencionan a continuación comprenden las partes esenciales del informe final, es decir: introducción y cuerpo del texto. El proyecto de grado de licenciatura y la tesis aplicada de maestría NO TIENEN CONCLUSIONES, pues concluyen con la propuesta de intervención comunicacional. Se excluyen de estos límites: carátulas, índices, dedicatorias, resúmenes, así como recomendaciones, bibliografía y anexos.

- **Proyecto de grado de licenciatura:** 60 páginas como mínimo, 150 como máximo.
- **Tesis aplicada de maestría:** 120 páginas como mínimo, 250 como máximo.

ESTRUCTURA DEL PERFIL DEL PROYECTO DE GRADO Y DE LA TESIS APLICADA

1. TÍTULO PROVISIONAL

El título provisional es la identificación, lo más clara posible, de lo que se pretende realizar con el proyecto de grado. Se recomienda formularlo en un máximo de dos líneas o quince palabras, y un subtítulo en caso que corresponda.

2. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA

Consiste en la identificación de una situación problemática en un área determinada o en una institución específica, cuya solución constituya no sólo una necesidad académica, sino también institucional y/o social. Esta justificación deberá derivar en una institución o área donde se realizará el trabajo.

3. ÁREA TEMÁTICA

Es la identificación de un área conceptual dentro del campo de la comunicación, desde la cual se pretende solucionar la situación problemática descrita en la identificación del tema.

Exige circunscribirse a un ámbito de especialidad de la comunicación, definiendo claramente qué es lo que se entiende por esa área y demostrando cómo el tema identificado es susceptible de ser solucionado desde ese ámbito particular de la comunicación.

4. FUNDAMENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O ÁREA DE TRABAJO

En primer lugar consiste en la identificación concreta de la institución o área de trabajo donde se pretende realizar el proyecto de grado. En segundo lugar, exige que se argumenten las razones de su elección así como los beneficios que obtendrá la institución con la elaboración de dicho proyecto.

5. SOPORTE TEÓRICO

En el perfil supone una aproximación al sustento teórico desde el cual se realizará el trabajo, dando a conocer desde qué concepción teórica se realizará la lectura de la realidad (diagnóstico), se identificará un problema (análisis) y se pensarán las mejores soluciones (propuesta). Por lo tanto, supone una descripción sucinta de la teoría que se piensa utilizar.

La realización del trabajo, una vez aprobado el perfil, exigirá no sólo una conceptualización de términos, sino también la adopción y/o construcción de un modelo teórico.

6. DISEÑO DE DIAGNÓSTICO

El diagnóstico brindará el fundamento de toda la propuesta de intervención del proyecto de grado. Por ello, deberá contener toda la información que se considera imprescindible para conocer una realidad determinada (empresa, institución y/o área de trabajo) que, después del análisis respectivo, permita identificar el o los problemas a ser solucionados a través de la planificación de actividades concretas.

En el perfil se deberán formular los objetivos (general y específicos) del diagnóstico y la metodología que se empleará para realizarlos, con la identificación y descripción detallada de las técnicas (por objetivo) para acceder a las diferentes fuentes que permitan obtener la información necesaria para elaborar el diagnóstico.

Esta parte, supone la elaboración de la matriz de conceptualización y operacionalización de variables o de definición de categorías. Se recomienda que la operacionalización de variables se haga mediante una matriz que contenga nueve elementos:

- **Objetivo específico** del cual se desprende la o las variables (un objetivo específico puede dar lugar a más de una variable).
- **Variable** que se está operacionalizando, por ejemplo “edad”.
- Definición conceptual con precisión a partir de la teoría. Por ejemplo, “la edad es el tiempo transcurrido desde el nacimiento de un ser vivo hasta la fecha actual”.
- **Categorías**, entendidas como posibles valores que puede asumir la variable. En el caso de “edad”, se puede hablar de las siguientes categorías: “infante” (1 a 5 años), “niño” (6 a 10 años), “preadolescente” (11 a 13 años), “adolescente” (14 a 19 años), “adulto joven” (20 a 38 años), “adulto” (39 a 60 años) y “adulto mayor” (60 años en adelante)⁸.
- **Indicadores**, como elementos medibles y observables empíricamente que permiten definir las categorías. En caso de “edad” el indicador será “número de años transcurridos desde el nacimiento”.
- **Técnicas** que permiten lograr el objetivo en cuestión. Si nuestra investigación es cuantitativa, sabremos la edad de los sujetos a partir de la técnica de la “encuesta”.
- **Herramientas**, para la edad, “boleta de preguntas”.
- **Fuentes**, para la edad, “sujetos de la muestra”. Preguntas o ítems de conocimiento a lograr, para la edad, “¿cuántos años cumplidos tiene?”

El término de variables se utiliza preferentemente para investigaciones cuantitativas, aunque algunos investigadores también lo hacen para las cualitativas. Sin embargo, algunos teóricos de la comunicación prefieren emplear “categorías” en lugar de “variables” para el enfoque cualitativo, entendidas las primeras como unidades de significado obtenidas a partir de la teoría o de la aproximación al objeto de estudio.

Asimismo, en lugar de “operacionalización” se puede hablar de “reducción” de las categorías sobre la base de criterios de relevancia, exclusividad, complementariedad, especificidad y exhaustividad de las mismas y en función al cumplimiento de los objetivos de la investigación.

8. Las categorías dependen del enfoque teórico que se utiliza para ello. En este caso, hemos empleado las categorías sugeridas por la Organización

Mundial de la Salud.

Por ejemplo, si hablamos de la categoría “opinión” podremos establecer una definición conceptual de la misma como “juicio o concepto que se tiene respecto de algo o alguien. Yendo más adelante, podremos decir que existen dos categorías de opinión: la que se hace en el ámbito privado y la que se hace a través de un medio de comunicación o información cualquiera.

La primera será “opinión privada”, mientras que la segunda “opinión pública”. Cada una de estas se puede categorizar, además, en función de si el juicio es positivo o negativo. De esta manera, tendremos una “opinión favorable” y otra “opinión desfavorable”⁹. Al igual que sucede con las variables, las categorías requieren de técnicas y herramientas propias para su análisis y tratamiento.

En cuanto a la estructura del perfil de proyecto de grado de licenciatura o tesis aplicada de maestría, se sugiere que el diagnóstico formule tres objetivos¹⁰.

6.1. Aspectos institucionales

Se debe establecer objetivos para indagar sobre las características de la institución, empresa o área de trabajo. Por ejemplo, sus antecedentes, filosofía, estructura organizativa, cultura institucional y los aspectos comunicacionales (flujos, redes, producción de materiales y otros) que permitan caracterizar al objeto de estudio. En esta parte entran los públicos internos (personal que depende directamente de la institución o empresa).

6.2. Aspectos del entorno

Los objetivos a formular en esta parte se asemejan a los objetivos del marco referencial o contextual, pero esta vez en referencia al objeto de estudio (institución, empresa o área de trabajo). Son aspectos que la institución o empresa no pueden controlar pero que le afectan directamente en su desarrollo.

Se podrá distinguir dos tipos de entorno: el general y el específico. El entorno general se refiere al medio externo que rodea a la institución desde una perspectiva genérica, es decir, todo lo que rodea a la institución derivado del sistema socioeconómico, político, legal y cultural en el que desarrolla su actividad (por ejemplo, las leyes que regulan su sector, el crecimiento o decrecimiento económico que afectan a su medio, el conservadurismo o progresismo de la sociedad).

Por su parte, el entorno específico se refiere a la parte más próxima a la actividad de la institución, es decir, al sector o rama al que pertenece ésta (por ejemplo, la competencia si se trata de una empresa, o las instituciones que hacen un trabajo similar, si se trata de una organización no gubernamental).

6.3. Aspectos del público/beneficiarios

Finalmente, para la definición de estos objetivos, se entenderá por público o beneficiarios a cada uno de los grupos diferenciados con que una institución o empresa entra en contacto. La relación con cada uno de ellos tiene características propias que vale la pena tener en cuenta para el diagnóstico. Por ejemplo, para una empresa su público principal serán los clientes, pero también estarán los proveedores, periodistas y actores gubernamentales, entre otros.

9. Esta categorización es solo ejemplificativa y podrían existir de otro tipo, como por ejemplo, por rango de edad: “opinión juvenil” y “opinión adulta”.

10. Es decir, en esta parte SOLO se debe formular los tres tipos de objetivos de la manera más precisa posible y todavía no poner la descripción de los aspectos institucionales, del entorno y del público o beneficiarios. Esto último se hará en el informe final, cuando se mencionen los resultados del

diagnóstico.

Para una institución sin fines de lucro, se habla de beneficiarios porque son el grupo específico al cual la misma dirige sus esfuerzos y objetivos. Las instituciones también se relacionan con otros públicos al igual que las empresas.

Según corresponda, esta parte implica la descripción detallada de:

- las características sociodemográficas y psicográficas (conocimientos, motivaciones, percepciones, creencias, actitudes y/o comportamientos) del público/beneficiarios;
- su acceso y consumo de medios de comunicación masivos;
- y sus aspectos organizativos (puntos de encuentro, lugares de reunión formales, otros).

7. METODOLOGÍA DE PLANIFICACIÓN

La metodología de planificación es la que se utilizará para pasar de las conclusiones del diagnóstico, en sus tres aspectos (institucionales, entorno y público/beneficiarios), a la propuesta de intervención. En este sentido, deberá contener elementos que permitan evaluar la pertinencia de cada una de las áreas de intervención en función de los resultados del diagnóstico.

8. CRONOGRAMA

Es el calendario de trabajo para la realización del proyecto de grado. Implica una relación cronológica detallada de las actividades que deberán realizarse para llevar adelante el trabajo previsto (no es el cronograma de trabajo del perfil).

9. ÍNDICE TENTATIVO

Consiste en el planteamiento más acabado posible de lo que será el proyecto de grado una vez que éste haya sido concluido. Debe tener el desglose detallado de las partes y subpartes del informe final. El objetivo del mismo es proporcionar un esquema detallado que oriente al estudiante en la redacción de su informe final (no es el índice del perfil).

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

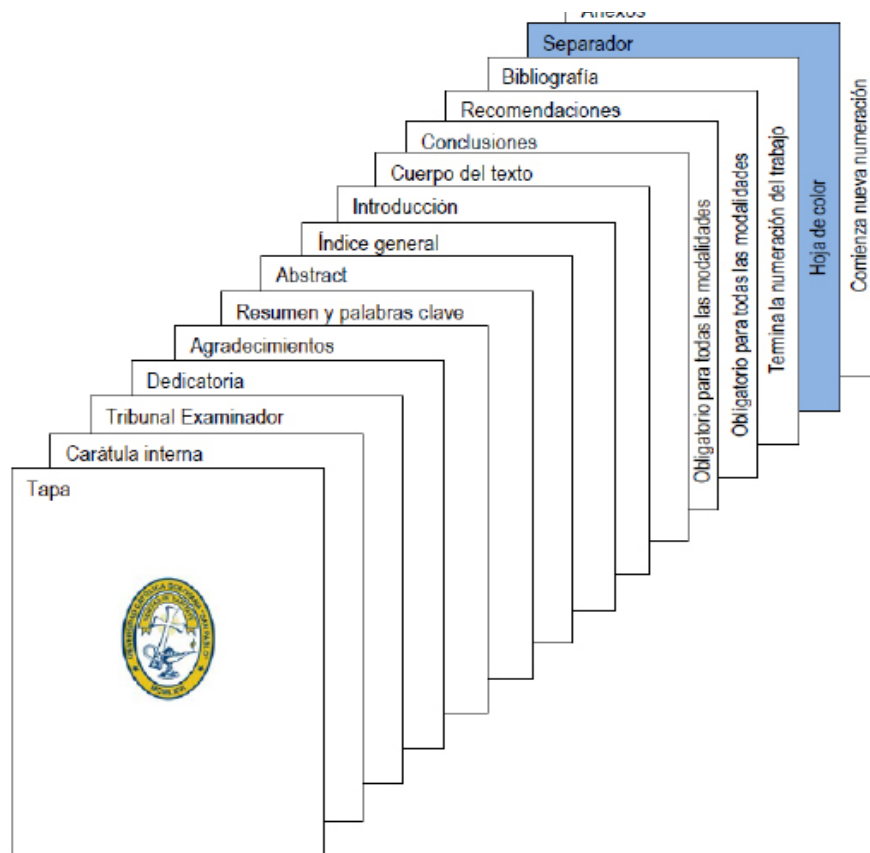
Las referencias bibliográficas son la información de las fuentes utilizadas para la elaboración del proyecto de grado, desde el perfil hasta el informe final. Pueden incluir libros, documentos y registros en todo tipo de soportes (impreso, audiovisual, Internet y otros). Existen varios sistemas para registrar las mismas, los más usados son el sistema cita-nota y el sistema autor-fecha. En la UCB se sugiere el uso del sistema autor-fecha.

El desarrollo de esta parte exige una presentación ordenada alfabéticamente. En todo caso, las referencias deben estar de acuerdo a lo estipulado en la Guía para la presentación de trabajos académicos (Cf. UCB, 2013).

ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE GRADO Y DE LA TESIS APLICADA

La estructura del informe final de los trabajos de grado o tesis aplicadas ha sido normada por la *Guía para la presentación de trabajos académicos*. Así, el proyecto de grado y la tesis aplicada, como las otras modalidades, tendrán la siguiente estructura general (UCB, 2014: 4):

Figura 2
Estructura global del trabajo



Fuente: UCB 2014

Los y las estudiantes deberán referirse a la *Guía para la presentación de trabajos académicos* para la descripción de las diferentes partes, SALVO para el cuerpo central del trabajo de grado y la tesis aplicada, que comprende introducción y cuerpo del texto. Como ya hemos mencionado, el proyecto de grado y la tesis aplicada NO TIENEN CONCLUSIONES, pues en lugar de ello, ambos consignan una propuesta de intervención comunicacional.

La estructura sugerida para el cuerpo central del informe final es la siguiente:

- **Introducción**
- **Capítulo 1. Marco teórico**
- **Capítulo 2. Diagnóstico de necesidades.** Debe incluir los objetivos (general y específicos), la metodología del diagnóstico (incluidas las técnicas y herramientas en una matriz ya descrita en el perfil, así como la operacionalización de variables o definición de categoría por objetivo), y las conclusiones que mencionarán él o los problemas a resolver en el plano general, así como en los aspectos institucionales, del entorno y del público o beneficiarios.
- **Capítulo 3. Diseño del Proyecto.** Se explica el modelo de planificación adoptado y se fundamenta el paso de las conclusiones del diagnóstico a la propuesta, incluyendo en acápites separados:

- **Objetivos de la propuesta de intervención.** Deben ser redactados en forma precisa, expresando el impacto planificado o cambio previsto, en todas las esferas relevantes.
 - **Alcance.** Delimitado física (geográfica) y temporalmente (como mínimo un año y máximo cinco años).
 - **Metas.** Pasos medibles, en relación jerárquica a los objetivos y problemas o necesidades a cubrir.
 - **Estrategias.** Actividades englobadas en fases o etapas del proyecto para la consecución de los objetivos.
 - **Actividades.** Pasos para alcanzar los objetivos. Planteamiento de un plan de acción que debe expresarse en una distribución temporal en el:
 - **Cronograma de actividades.**
 - **Recursos.** Analizados por actividad: Humanos, materiales, financieros, de asistencia técnica (disponibles y necesarios).
- **Capítulo 4. Evaluación y análisis de factibilidad del proyecto.** Se trata de mencionar la estrategia para medir el logro de los objetivos. Debe incluir un detalle de los indicadores verificables por objetivo, así como señalar los factores que determinan que el proyecto podrá ser realizable. El análisis debe ser expresado respondiendo a preguntas en torno a cada uno de los elementos estructurales del proyecto, en términos de pertinencia, aceptabilidad, disponibilidad de recursos, factibilidad política, financiera, legal, etc.



EXAMEN DE GRADO

El examen de grado (Cf. UCB, 2013) es la valoración de la formación global del estudiante, tanto de conocimientos teóricos como prácticos, adquiridos en el transcurso de su carrera y realizado a través de una prueba oral y escrita, que es formulada por una comisión académica. Es una modalidad de graduación habilitante para la obtención de licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social.

Esta modalidad comprende la realización de una investigación documental en dos etapas: primero, la elaboración del perfil y, luego, la realización de la investigación con presentación y defensa del informe final.

El perfil no tiene una extensión establecida. El informe final, por su parte, tiene una extensión mínima de 30 páginas y máxima de 60 páginas para sus partes esenciales, que comprenden: introducción, cuerpo del texto y conclusiones. Se excluyen de estos límites: carátulas, índices, dedicatorias, resúmenes, así como recomendaciones, bibliografía y anexos.

ESTRUCTURA DEL PERFIL DEL EXAMEN DE GRADO

1. TÍTULO PROVISIONAL

El título del perfil debe dar una idea clara del problema que va a estudiarse. Un título adecuado será aquel que esté de acuerdo con la naturaleza específica del trabajo, para lo cual deberá tenerse en cuenta la o las variables que se manejan en el mismo, el tipo de sujetos y/o áreas que se estudiarán.

Sin que se constituya en una norma rígida, se recomienda un máximo de dos líneas y un subtítulo (si se desea).

2. ÁREA TEMÁTICA

Es la identificación de un área conceptual dentro del campo de la comunicación, en la cual se pretende demostrar los conocimientos adquiridos durante la formación profesional. Exige circunscribirse a un ámbito de especialidad de la comunicación, definiendo claramente qué es lo que se entiende por esa área y demostrando cómo el tema identificado es susceptible de ser motivo de examinación. Por lo tanto, el desarrollo no quiere decir la simple presentación de una lista de temas a tratar (tipo índice o esquema).

3. DELIMITACIÓN ESPECÍFICA DEL TEMA

Es importante que se aclare desde un inicio cuáles serán los límites del tema que está siendo preparado para el examen, de tal manera que no se vayan a exigir aspectos que no estuvieron enmarcados desde un principio.

La delimitación debe realizarse en función de los siguientes parámetros:

3.1. Temática

Es el conocimiento explícito que se pretende demostrar en relación al tema asignado para el examen, no sólo a nivel de la teoría general, sino también de los aspectos teóricos específicos de la temática estudiada.

3.2. Geográfica

Es el ámbito territorial en el que se pretende concentrar el estudio.

3.3. Temporal

Es el límite temporal en el cual se estudia el objeto, no así el tiempo que nos tomará realizar el estudio.

4. OBJETIVOS

Los objetivos expresan de forma clara y precisa lo que se pretende conocer a través de la investigación bibliográfica.

5. SUSTENTO TEÓRICO

En el perfil supone una aproximación al recorrido teórico a través del cual se realizará el abordaje del tema. Por lo tanto, supone una descripción sucinta de la(s) teoría(s) que se piensan utilizar.

6. CRONOGRAMA

Es el calendario de trabajo para la realización del examen de grado. Implica una relación cronológica detallada de las actividades que deberán realizarse para llevar adelante el trabajo previsto (no es el cronograma de trabajo del perfil).

7. ÍNDICE TENTATIVO

Consiste en el planteamiento más acabado posible de lo que será el examen de grado, una vez que éste haya sido concluido. Debe tener el desglose detallado de las partes y subpartes del informe final. El objetivo del mismo es proporcionar un esquema detallado que oriente al estudiante en la redacción de su informe final (no es el índice del perfil).

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

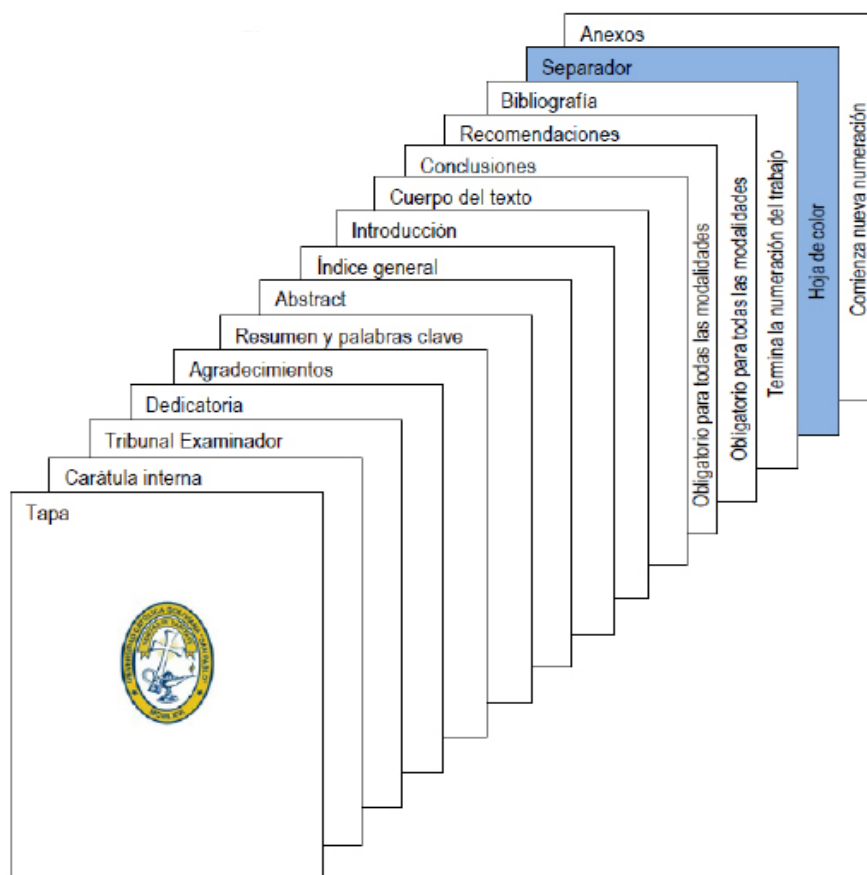
Las referencias bibliográficas son la información de las fuentes utilizadas para la elaboración del proyecto de grado, desde el perfil hasta el informe final. En el caso del examen de grado, incluye los libros utilizados en la realización del mismo. Existen varios sistemas para registrar las mismas. Los más usados son el sistema cita-nota y el sistema autor-fecha. En la UCB se sugiere el uso del sistema autor- fecha.

El desarrollo de esta parte exige una presentación ordenada alfabéticamente. En todo caso, las referencias deben estar de acuerdo a lo estipulado en la Guía para la presentación de trabajos académicos (Cf. UCB, 2013).

ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DEL EXAMEN DE GRADO

La estructura del informe final de los trabajos de grado ha sido normada por la *Guía para la presentación de trabajos académicos*. Así, la tesis como las otras modalidades, tendrán la siguiente estructura general (UCB, 2013: 4):

Figura 3
Estructura global del trabajo



Fuente: UCB 2014

Los y las estudiantes deberán referirse a la Guía para la presentación de trabajos académicos para la descripción de las diferentes partes, SALVO para el cuerpo central del informe final que comprende: introducción, cuerpo del texto y conclusiones.

Se sugiere una estructura única, donde los capítulos se definirán a partir de los objetivos planteados en la investigación:

- Introducción
- Capítulo 1
- Capítulo 2
- Capítulo "n"
- Conclusiones



PROCEDIMIENTOS INTERNOS PARA MODALIDADES DE GRADUACIÓN

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales

Artículo 1. El presente reglamento se basa en los artículos 14 y 32 del Reglamento general de modalidades de graduación de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, de enero del 2013.

Artículo 2. La carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” adopta como modalidades de graduación la tesis de grado, examen de grado, proyecto de grado y graduación por excelencia.

CAPÍTULO II. DEFINICIONES

Artículo 3. La tesis de grado es un trabajo de investigación que cumple con una metodología científica destinada a producir conocimiento y dar respuesta a un problema planteado por el estudiante.

Artículo 4. El proyecto de grado es un trabajo de investigación aplicada, de programación y diseño sobre un tema de interés social que realiza un diagnóstico y formula una propuesta de intervención comunicacional.

Artículo 5. El examen de grado es la valoración de la formación global del estudiante tanto de conocimientos teóricos como prácticos, adquiridos en el transcurso de su carrera y realizado a través de una prueba oral y escrita, que es formulada por una comisión académica.

Artículo 6. La graduación por excelencia exime al estudiante de someterse a otras modalidades de graduación cuando su rendimiento académico se encuentra evaluado en un nivel superior respecto al de la población estudiantil de su carrera o programa, el momento de conclusión de sus estudios.

CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTOS

Artículo 7. El estudiante, para inscribirse en Seminario de Grado I, debe haber aprobado todas las materias previas del tronco, incluyendo materias de formación humano cristianas y los idiomas nativo y extranjero, pudiendo tomar como máximo tres materias más. Para el Seminario de Grado II, todas las materias del plan de estudios.

Artículo 8. Las actividades desarrolladas en el Seminario de Grado I son:

- El estudiante opta por alguna de las modalidades de grado.
- El estudiante escoge tema y propone docente tutor.
- El director de carrera convoca al Comité Académico que revisa y aprueba el tema que consta en acta, según artículo 59 del Reglamento general de modalidades de graduación.
- Los docentes tutores son invitados a sugerencia de los estudiantes y avalados por el director, de acuerdo con afinidad con los temas de investigación.
- El estudiante trabaja su documento de acuerdo con la modalidad de graduación.
- La evaluación del trabajo se realiza a través de mesas de trabajo organizadas por el docente, con la participación del docente tutor.
- En trabajo es desarrollado por el estudiante con el apoyo de su docente tutor. El docente supervisa y controla el avance y rigor académico, respetando las decisiones de estudiante y docente tutor.
- La nota de las mesas es dada por el docente de la materia y el tutor, quienes firman un acta en la que constan las observaciones y recomendaciones dadas al trabajo.
- El docente del seminario controla el trabajo del estudiante a través de una hoja de seguimiento de las actividades y reuniones el entre estudiante y tutor, en la que se registra avances y tareas acordadas para cada reunión. Esta hoja firmada por el tutor es entregada al docente del taller para ser incluida en la evaluación del trabajo.

- En las mesas de trabajo se desarrollan avances establecidos en la *Guía de Seminarios de Grado* de la carrera, de acuerdo con la modalidad de graduación.
- La tercera mesa oficia de examen final.

Artículo 9. El estudiante que no concluya ni defienda determinada modalidad de graduación en el semestre en el que se inscribe, podrá inscribirse hasta un máximo de dos veces más. En caso de reprobación, el postulante podrá presentarse a la misma modalidad u optar por otra modalidad de graduación en el siguiente semestre.

Artículo 10. La aprobación del tema del trabajo de grado es previa a la inscripción a la modalidad de graduación.

Artículo 11. En caso de determinarse plagio o copia de trabajos o ideas ajenas, se suspenderá todo trámite de graduación del postulante hasta la resolución del caso.

Artículo 12. Las actividades desarrolladas en el Seminario de Grado II son las siguientes:

- Los estudiantes que cumplen requisitos y así lo desean, solicitan a la dirección de carrera acogerse a la modalidad de graduación por excelencia, mediante carta y documentación exigida.
- El docente revisa el trabajo realizado en Seminario de Grado I.
- Se realiza el nombramiento oficial del docente tutor y del docente relator. Ambos docentes reciben remuneración luego de defendido el trabajo.
- Se presentan los avances en las tres mesas programadas por el docente.
- La última mesa (examen final) debe concluir con la presentación del documento final del trabajo de grado.
- Luego de la aprobación del Seminario de Grado II, el estudiante, debe incorporar las sugerencias hechas por los docentes en la última mesa y presentar el documento para iniciar el proceso de defensa.
- Los casos de rezago e incumplimiento de plazos, se rigen por lo establecido en disposiciones vigentes.

Artículo 13. El estudiante que desee cambiar de modalidad de graduación entre los dos Seminarios de Grado, deberá repetir el Seminario de Grado I o presentar un documento en la nueva modalidad, con avance correspondiente y visto bueno del docente tutor. Ello un mes antes del inicio de clases, para su revisión y aprobación por el docente de Seminario de Grado I.

CAPÍTULO IV. DE LA TESIS DE GRADO

Artículo 14. El estudiante que opta por la modalidad de graduación mediante tesis de grado, presenta a través del docente del Seminario su propuesta de tema de investigación a la Dirección de Carrera, antes de la inscripción de la modalidad de graduación en Seminario de Grado I.

Artículo 15. La tesis de grado será guiada por un docente tutor designado por el director de carrera al iniciar Seminario de Grado II, a sugerencia del estudiante.

Artículo 16. El director de carrera nombrará un docente relator del área, al iniciar Seminario de Grado II. Las funciones del docente relator están establecidas en los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento general de modalidades de graduación de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.

Artículo 17. Concluida la tesis de grado, con el informe favorable del docente tutor y el docente relator, el estudiante presentará un borrador al director de carrera para fijar fecha y hora de la defensa.

Artículo 18. El tribunal y la defensa se rigen por los artículos 46, 47 y 48 del Reglamento general de modalidades de graduación.

CAPÍTULO V. DEL EXAMEN DE GRADO

Artículo 19. El estudiante que opta por la modalidad de graduación mediante examen de grado, presenta a través del docente de seminario su propuesta de tema de examen a Dirección de Carrera antes de la inscripción de la modalidad de graduación, al iniciar Seminario de Grado I.

Artículo 20. El director convoca a un comité académico del área y define el tema específico a ser trabajado en el examen de grado a través de acta.

Artículo 21. El examen de grado será guiado por un docente tutor designado por el director de carrera al iniciar el Seminario de Grado II, a sugerencia del estudiante.

Artículo 22. El director de carrera nombrará un docente relator del área, al iniciar Seminario de Grado II. Las funciones del docente relator están establecidas en los artículos 63, 64 y 65 del *Reglamento general de modalidades de graduación* de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.

Artículo 23. Concluido el examen de grado, con el informe favorable del docente tutor y el docente relator, el estudiante presentará un borrador del documento al director de carrera para fijar fecha y hora de la defensa.

Artículo 24. Las características del documento de examen de grado, así como de la defensa oral, están establecidas en la *Guía de Seminarios de Grado* de la carrera.

Artículo 25. El tribunal y la defensa se rigen por los artículos 46, 47 y 48 del Reglamento general de modalidades de graduación.

CAPÍTULO VI. DEL PROYECTO DE GRADO

Artículo 26. El estudiante que opta por la modalidad de graduación mediante proyecto de grado, presenta a través del docente de Seminario su propuesta de tema de proyecto a la Dirección de Carrera, antes de la inscripción de la modalidad de graduación, al iniciar el Seminario de Grado I.

Artículo 27. El proyecto de grado será guiado por un docente tutor designado por el director de carrera al iniciar Seminario de Grado II, a sugerencia del estudiante.

Artículo 28. El director de carrera nombrará un docente relator del área al iniciar Seminario de Grado II. Las funciones del docente relator están establecidas en los artículos 63, 64 y 65 del *Reglamento general de modalidades de graduación* de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.

Artículo 29. Concluido el proyecto de grado, con el informe favorable del docente tutor y el docente relator, el estudiante presentará un borrador del documento al director de carrera para fijar fecha y hora de la defensa.

Artículo 30. Las características del documento de proyecto de grado, están establecidas en la *Guía de Seminarios de Grado* de la carrera.

Artículo 31. El tribunal y la defensa se rigen por los artículos 46, 47 y 48 del Reglamento general de modalidades de graduación.

CAPÍTULO VII. DE LA GRADUACIÓN POR EXCELENCIA

Artículo 32. Los estudiantes que opten por esta modalidad, deben presentar su solicitud a inicios de Seminario de Grado II a la Dirección de la Carrera.

Artículo 33. La graduación por excelencia se rige por lo establecido en el Capítulo VIII del *Reglamento general de modalidades de graduación* de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.

CAPÍTULO VIII. DE LA DEFENSA

Artículo 34. El acto de defensa se rige por los artículos 66, 67 y 68 del *Reglamento general de modalidades de graduación* de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.

Artículo 35. Todo trabajo de graduación, excluida la graduación por excelencia, será objeto de sustentación ante un tribunal en acto público y solemne. El estudiante defenderá su trabajo de graduación en la regional donde concluyó el plan de estudios.

Artículo 36. El postulante deberá presentar dos ejemplares impresos empastados, dos ejemplares anillados, un CD con la versión digital del documento y con las medidas de seguridad para evitar la copia y un resumen en formato de artículo, según convocatoria de algunas de las revistas del departamento.

DISPOSICIÓN FINAL

Artículo 37. En todo lo que no estuviere expresamente establecido en el presente reglamento, se aplicarán las disposiciones del *Reglamento general de modalidades de graduación* de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.

Cochabamba, agosto 2013

BIBLIOGRAFÍA

UCB (2014). *Guía para la presentación de trabajos académicos*. Cochabamba: Universidad Católica Boliviana “San Pablo”. En: <<https://siaa.ucbcba.edu.bo/siaa2/login.aspx>>, (fecha consultada 16/02/2018).

UCB (2013). *Reglamento general de modalidades de graduación*. La Paz: Universidad Católica Boliviana “San Pablo”. En: <https://www.ucbcba.edu.bo/wp-content/uploads/PDF/REG_GRAL_MOD_GRAD.pdf >, (fecha consultada 16/02/2018).

UCB (2011). *Modelo académico*. La Paz: Universidad Católica Boliviana “San Pablo”. En: <http://lpz.ucb.edu.bo/Forms/QuienesSomos/pdf/Modelo_Acad%C3%A9mico2011.pdf>, (fecha consultada 16/02/2018).



ANEXOS

ANEXO I. Modelo de carta para presentación del profesor guía

Cochabamba, 15 de agosto de 2018

Señor

Mgr. Camilo Kunstek Salinas

Director de la carrera de Comunicación Social. Universidad Católica Boliviana “San Pablo”

Presente.-

Ref.: PRESENTACIÓN DE PROFESOR GUÍA PARA TESIS DE GRADO

Señor director,

A modo de saludarlo, yo, Luisa Aguirre López, estudiante de Seminario de Grado I de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, hago conocer a su persona que Mgr. Pablo Mauricio Bustamante, docente de la carrera, accedió a ser profesor guía de mi tesis de grado.

Cabe mencionar que el docente tiene una amplia trayectoria dentro de la temática de multimedia, la cual se relaciona directamente a la investigación que planteo realizar: “Interacciones a través de los juegos en red por los jóvenes universitarios de Cochabamba durante el 2018”.

Sin otro particular, saludo a usted muy cordialmente,

Luisa Aguirre López
Cl. 4534588-Cbba.
Estudiante de Comunicación Social

Visto bueno
Profesor guía

ANEXO II. Modelo de carta para solicitar profesor relator

Cochabamba, 10 de febrero de 2019

Señor

Mgr. Camilo Kunstek Salinas

Director de la carrera de Comunicación Social. Universidad Católica Boliviana “San Pablo”

Presente.-

Ref.: SOLICITUD DE RELATOR PARA TESIS DE GRADO

Señor director,

A modo de saludarlo, yo, Luisa Aguirre López, estudiante de Seminario de Grado II de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, solicito a su persona la otorgación de un profesor relator para dar lectura a mi tesis de grado.

El nombre de la tesis de grado es: “Interacciones a través de los juegos en red por los jóvenes universitarios de Cochabamba durante el 2018”. La investigación se encuentra dentro de los temas de NTIC, jóvenes y culturas urbanas, y cuenta con la guía de Mgr. Pablo Bustamante Salinas.

Sin otro particular, saludo a usted muy cordialmente,

Luisa Aguirre López
Cl. 4534588-Cbba.

ANEXO III. Modelo de carta para solicitar tema de examen de grado

Cochabamba, 10 de febrero de 2019

**Señor
Camilo Kunstek Salinas
Director de la carrera de Comunicación Social. Universidad Católica Boliviana “San Pablo”
Presente.-**

Ref.: SOLICITUD TEMA DE EXAMEN DE GRADO

A modo de saludarlo, yo, Alejandra Pedriel Andrade, estudiante de Seminario de Grado I de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, solicito a su persona la otorgación de un tema de examen de grado.

Debo mencionar que durante mi formación académica he adquirido interés en el área de comunicación y desarrollo, con un enfoque educomunicacional.

Sin otro particular, saludo a usted muy cordialmente,

Alejandra Pedriel Andrade
Cl. 4324958-Cbba.

